



Borrador para el cambio de Reglas 2008

Fuente: Juan L. Pont (Arbitro Internacional – España)

El 31° Congreso de la FIVB que se celebró en junio de 2008 aprobó ciertas modificaciones a las Reglas de Juego.

Aunque el texto no es definitivo, a continuación las Reglas según fueron propuestas a la FIVB.

Se define Interferencia como cualquier acción cerca de la red que cree una ventaja poco deportiva a uno de los equipos frente al otro, o cualquier acción que obstaculice al contrario en la acción de jugar el balón siempre que no interfiera en la jugada.

Siempre que no se interfiera con la jugada:

11.2.2.2 Tocar el campo contrario con cualquier parte del cuerpo por encima de los pies esta permitido.

11.3.1 El contacto de la red por cualquier jugador no es falta, a menos que interfiera la jugada.

11.3.2 Los jugadores pueden tocar el poste, cuerdas o cualquier otro objeto fuera de la varillas incluyendo la propia red.

11.4.4 Un jugador interfiere la jugada del contrario por (entre otras cosas):

- Tocar la banda superior de la red o la varilla durante su acción de jugar el balón, o.
- Creando una ventaja no deportiva sobre el contrario, o
- Haciendo acciones que obstaculicen el legítimo intento del contrario de jugar el balón.

21.2.3 Agresión: ataque físico real o comportamiento amenazante o agresivo.

22.2.3.3 ARBITROS

En caso de una falta de ataque cometida por un zaguero o Líbero, ambos árbitros indicarán...

22.3.2.4 El Segundo Arbitro decide, pita y señala:
El bloqueo de zaguero completado o la tentativa del bloqueo del Líbero; o la falta de ataque de un zaguero o del Líbero.

4.1.1 Un equipo puede esta compuesto por un máximo de 14 jugadores...

19.1.1 Es obligatorio que cada equipo designe entre la lista de jugadores de dos (2) especialistas en defensa: "Líberos".



Borrador para el cambio de Reglas 2008

Fuente: Juan L. Pont (Arbitro Internacional – España)

19.1.2 Los Líberos deben ser registrados en el acta antes del encuentro, en las casillas especiales reservadas al efecto.

19.3.3 Redesignación de un nuevo Líbero:

19.3.3.1 El entrenador tiene derecho a pedir el reemplazo del Líbero reserva, pero solo una vez en el encuentro, y solo después de que el jugador de campo haya vuelto al campo mediante un reemplazo normal.

El Líbero original no puede volver a entrar en el campo en lo que queda de partido.

En caso de lesión del Líbero suplente el entrenador puede re-designar a cualquier jugador que no estuviera en el campo en el momento de la re-designación.

NOTA:

La propuesta original contemplaba que también lo pudiera solicitar el capitán en juego, pero el Presidente de la FIVB sugirió que fuera solo el técnico el que lo pudiera hacer. Dando por hecho que su sugerencia será tenida en cuenta, no se ha incluido al capitán en este borrador.

Fin del borrador. Arbitrosdevoleibol.com